



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PRADO CAROLINA - ACTIVIDADES 2021 - TAREAS 2022 - PENAL I-EX-2022-00021863- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00021863- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Carolina PRADO, Legajo N°42.683, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho Penal I de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2021 y plan de tareas 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 5 ha producido informe favorable el señor Profesor Titular de la asignatura;

Que en orden 6 y 8, respectivamente, han tomado razón el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora Carolina PRADO, Legajo N°42.683, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho Penal I de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PENAL I

PRADO, CAROLINA (Informe de actividades 2021 – Plan de tareas 2022)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.